

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Siendo las 12:00 horas del día 14 de julio de 2020, en la hora y fecha fijadas en la Convocatoria y en las Bases de la Licitación Pública No. EA-910002998-N13-2020 (la "**Licitación Pública**"), ambas de fecha 5 de junio de 2020, en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, ubicado en Avenida 16 de septiembre número 130, Colonia Obrera, Silvestre Dorado, C.P. 34070, Durango, Durango, en el lugar fijado en el acta de la Junta de Aclaraciones, de fecha 19 de junio de 2020, con relación al proceso competitivo mediante Licitación Pública para la contratación por parte del Estado de Durango (el "**Estado**"), en las mejores condiciones de mercado, de uno o más Financiamientos, por la cantidad de hasta **\$1,815'800,000.00 (mil ochocientos quince millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, cuyos recursos serán destinados a financiar el costo de Inversiones Públicas Productivas, así como a la constitución de los fondos de reserva de dichos Financiamientos, se reunieron los integrantes del Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango (el "**Comité de Financiamientos**"), las personas físicas representantes de las Instituciones Financieras participantes y los invitados especiales, cuyos nombres y firmas aparecen en las listas de asistencia que se adjuntan a la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la celebración del **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 58 y 61 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango; 1, fracción I, y 8, fracción II, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; Primero del Decreto No. 255, publicado en el número 104 Bis del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, de fecha 29 de diciembre de 2019; numerales 9, 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "**Lineamientos**"); el Acta de Acuerdo de Sesión del Comité, de fecha 02 de junio de 2020; los numerales 3.3, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5 de las Bases; las diversas respuestas y aclaraciones del acta de la Junta de Aclaraciones, de fecha 19 de junio de 2020; el oficio SFA-ST/055/2020, de

fecha de julio de 2020, que modificó la Convocatoria y las Bases; y demás disposiciones jurídicas relativas y aplicables.

El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 28, fracción II, y 30, fracciones XXVI, LXXXI y LXXXVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 2, 7 y 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y el Acuerdo Interior mediante el cual se constituye el Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 2016, presidió el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas; acompañado de los miembros del Comité de Financiamientos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Secretario de Finanzas y de Administración declaró iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, y enseguida pasó lista a las personas físicas que asistieron en representación de las Instituciones Financieras participantes, conforme al orden de registro de la lista de asistencia, que se adjunta a la presente acta.

Institución Financiera participante según lista de asistencia	
1.	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
2.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
3.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.
4.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
5.	BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
6.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
7.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

El Secretario de Finanzas y de Administración leyó en voz alta el nombre de las Instituciones Financieras registradas, con el objeto de que la persona física

representante de cada una de ellas entregara el sobre cerrado que contiene su Oferta, o en su defecto, su negativa de participación; y una vez recibidos, se cercioró de que los sobres estuvieran debidamente cerrados y con la carátula especificada en las Bases.

El Secretario de Finanzas y de Administración dio cuenta de la **negativa de participación** presentada en la oficina de la Secretaría de Finanzas, *previo* al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, por parte de la siguiente Institución Financiera: **Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.**

Las Instituciones Financieras que, a través de las personas físicas representantes, presentaron sobres cerrados fueron las siguientes:

No.	Instituciones Financieras que presentaron sobre cerrado
1.	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
2.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
3.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.
4.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
5.	BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
6.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
7.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Acto seguido, el Secretario de Finanzas y de Administración procedió a la apertura de cada uno de los sobres presentados por las Instituciones Financieras participantes, en el mismo orden en que fueron recibidos, dando lectura en voz alta a los montos y sobretasas de la Oferta presentada por éstas, con el siguiente resultado:

	Institución Financiera	Monto de la Oferta	Sobretasa ofertada (TIIE28) / Respecto calificación A Quirografaria del Estado de mayor riesgo
1.	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	Negativa de participación	
2.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.	\$500'000,000.00	0.78%
		\$500'000,000.00	0.94%
		\$760'000,000.00	1.21%
3.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.	\$500'000,000.00	2.80%
4.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	\$500'000,000.00	2.68%
		\$500'000,000.00	3.01%
		\$815'800,000.00	3.58%
5.	BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	Negativa de participación	
6.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Negativa de participación	
7.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	Negativa de participación	

El Secretario de Finanzas y de Administración dio cuenta de que el monto total de las Ofertas recibidas por parte de las Instituciones Financieras participantes sumó la cantidad de \$4,075'800,000.00 (cuatro mil setenta y cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Enseguida, el Secretario de Finanzas y de Administración procedió a realizar un análisis cuantitativo de las Ofertas de las Instituciones Financieras participantes, con el objeto de evaluar que éstas cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos, para determinar cuáles de éstas se consideran como Ofertas Calificadas; poseyendo tal carácter las siguientes:

No.	Instituciones Financieras que presentaron Oferta Calificada
1.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

2.	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

El Secretario de Finanzas y de Administración reiteró que, para efectos de determinar como Ofertas Calificadas las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes, únicamente se realizó un análisis cuantitativo de éstas; por lo cual, son recibidas en este acto, junto con la documentación que las acompaña, para efectos de su posterior análisis y evaluación financiera y jurídica, en los términos previstos en los Lineamientos y las Bases. Por lo tanto, si dichas Ofertas Calificadas, así como la documentación que las acompaña, no llegan a aprobar el análisis y la evaluación cualitativa, por no satisfacer la totalidad de los requisitos de forma o de fondo especificados en los Lineamientos, la Convocatoria y las Bases, podrán ser desechadas posteriormente, al momento de la elaboración del dictamen correspondiente.

El Secretario de Finanzas y de Administración informó a los representantes de las Instituciones Financieras participantes que el **Fallo** del proceso competitivo se notificará el día de mañana **15 de julio de 2020 a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador 800 Poniente, Código Postal 34000, Victoria de Durango, Durango.

A las personas físicas que asistieron en representación de las Instituciones Financieras participantes, se les entrega copia simple de la presente acta, misma que firman de recibido. A las Instituciones Financieras ausentes se les hace de su conocimiento que el Estado pondrá a su disposición en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador No. 800, Col. Centro, Durango, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, copia de esta acta, durante del plazo de los siguientes 5 (cinco) días hábiles contado a partir de la celebración del presente acto.

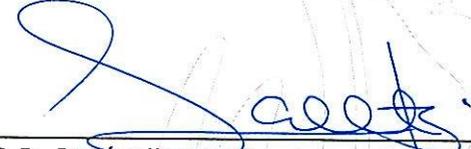
El Secretario de Finanzas y de Administración dio por concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas siendo las 13:10 horas del día, mes y año en que se actúa. Se levanta la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, habiendo sido leída en su integridad por el Secretario de Finanzas y de Administración, quien actúa en compañía de los demás integrantes del

Comité de Financiamientos. Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta, sin que la falta de firma de alguna de las Instituciones Financieras participantes invalide su contenido y sus efectos.

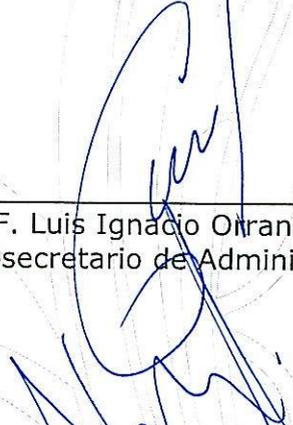
Por el ESTADO:

Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango


C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Secretario de Finanzas y de
Administración


C.P. José Alberto Bustamante Curiel
Subsecretario de Egresos


C.P. Julio César Arce Valencia
Subsecretario de Ingresos


L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez
Subsecretario de Administración


Lic. Gerardo Alvarado Rodríguez
Subprocurador Fiscal


C.P. Diana Hassel González Guerrero
Titular del Órgano Interno de Control

Por las Instituciones Financieras:

No.	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la persona que acude en representación	Firma
1.	HSBC	Gloria Pineda	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA No. EA-910002998-N13-2020.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
14 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la persona que acude en representación	Firma
2.	Banco Santander	Hugo S. Morales	
3.	BBVA	Guadalupe Camillo	
4.	BBVA	Eduardo Lopez Ramirez	
5.	Banorte S.A	Mary Lucela Portales	
6.	BANOBRAS	MANUEL DOMINGUEZ A	
7.	BANOBRAS	IRMA CECILIA ORTEGA	
8.	Scotiabank	Alan Erik Payan	
9.			
10.			

Hoja de firmas del Acta circunstanciada de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del proceso competitivo mediante Licitación Pública No. EA-910002998-N13-2020, para la contratación por parte del Estado de Durango, en las mejores condiciones de mercado, de uno o más Financiamientos, por la cantidad de hasta \$1,815'800,000.00 (mil ochocientos quince millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), cuyos recursos serán destinados a financiar el costo de Inversiones Públicas Productivas, así como a la constitución de los fondos de reserva, de fecha 14 de julio de 2020.